RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para *"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.".*

Que, de acuerdo a lo anterior, el día DIEZ (10) de julio de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 044-2026, cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.",* por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($967.000.000) MCTE, y plazo inicial de ejecución inicial de CUATRO (04) MESES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas inicial hasta el día veintiocho (28) de julio de 2026, 14:00 horas.

Que, con ocasión del cálculo del cronograma del proceso, el día 13 de julio de 2026 fue contabilizado como día hábil, circunstancia que redujo el término inicialmente previsto para la presentación de observaciones a la Invitación a Cotizar No. IC-044-2026. En consecuencia, y con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho de participación de los interesados, así como salvaguardar los principios de publicidad, transparencia e igualdad, la Entidad expide Adenda

- Adenda No. 01, publicada el día 15 de julio de 2026, modificando el cronograma de invitación a cotizar.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, se recibieron observaciones a la Invitación a Cotizar, las cuales, de acuerdo a las respuestas, conllevaron a realizar Adenda:

- Adenda No. 02, publicada el día 21 de julio de 2026, modificando "Título 19. Obligaciones del Contratista, Capítulo 19.2. Obligaciones Específicas del Contratista" y aclarando algunas condiciones del pliego de invitación a cotizar.

- Adenda No. 03, publicada el día 24 de julio de 2026, modificando el título "Experiencia Habilitante Proponente" del pliego de invitación a cotizar.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, " ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que, iniciada la etapa de apertura de sobres el veintiocho (28) de julio de 2026 a las 14:00. Horas, pese a observarse diez interesados al proceso, en plataforma SECOP II, se recibió tres (2) ofertas:

Evaluación de la documentación recibida

1 JOTA MEDICS SAS
Oferta: IC 044-2026 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL
Valor: 223.860.939,3 COP

2 PRÁCTICA
Oferta: IC 044 PRAXIS
Valor: 195.415.826 COP

Que las ofertas recibidas, fueron enviadas al Grupo Evaluador, procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, generando el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TECNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	JOTA MEDICS SAS	NO CUMPLE Subsano	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SE SUGIERE SUNSANAR
2	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SE SUGIERE SUNSANAR

Que, con ocasión de la expedición del documento denominado "Acta Comité Evaluador IC 044 – Preliminar", el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el pasado 30 de julio de 2026, se advirtió la existencia de un yerro involuntario derivado de la incorporación parcial del acápite relativo a la verificación preliminar de los requisitos habilitantes técnicos de la convocatoria. En consecuencia, y con el fin de salvaguardar los principios de transparencia, publicidad, igualdad, debido proceso y selección objetiva que rigen la contratación estatal, el término previsto para la actividad denominada "Subsanaciones y Observaciones al Traslado Preliminar" se otorgó en su integridad, en razón de lo anterior, la entidad expidió adenda.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

- Adenda No. 04, publicada el día 31 de julio de 2026, modificando el cronograma de la invitación a cotizar.

Que dichos resultados fueron publicados en la plataforma SECOP II el treinta (31) de julio de 2026, y conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para allegar subsanación de documentos y/σ presentar observaciones hasta el día tres (03) de agosto de 2026.

Que, durante el plazo anterior, se recibió subsanación de los oferentes Jota Medics SAS y Praxis Diseño Industrial SAS.

Que en cumplimiento de la actividad verificación definitiva de requisitos habilitantes se generó el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	JOTA MEDICS SAS	CUMPLE Subsano	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	OFERTA HABILITADA
2	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

Que dicho resultado, fue publicado en la plataforma SECOP II el día cuatro (04) de agosto de 2026, otorgándose plazo para presentar observaciones hasta el cinco (05) de agosto de 2026 como se muestra a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA COMITE EVALUADOR IC 044 DEFINITIVA.pdf	Detalle
Informe de evaluación	CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: Cordial saludo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, pluralidad, transparencia, responsabilidad, debido proceso, se permite publicar la verificaciones definitivas de requisitos habilitantes en el marco del proceso IC 044-2026.

Asimismo, informar que la Fecha y hora límite para recibir observaciones al informe será el 05 de agosto de 2026 a las 16:00 horas

Cancelar

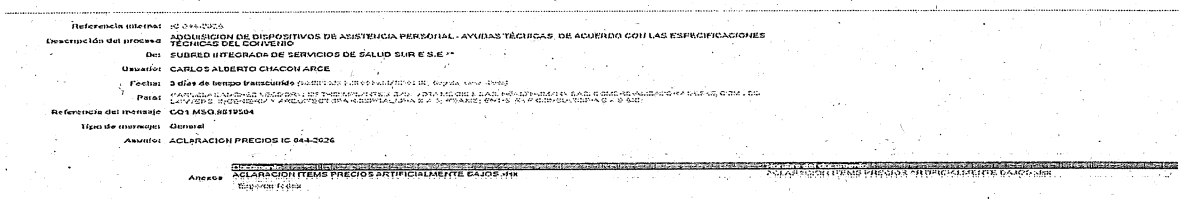
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

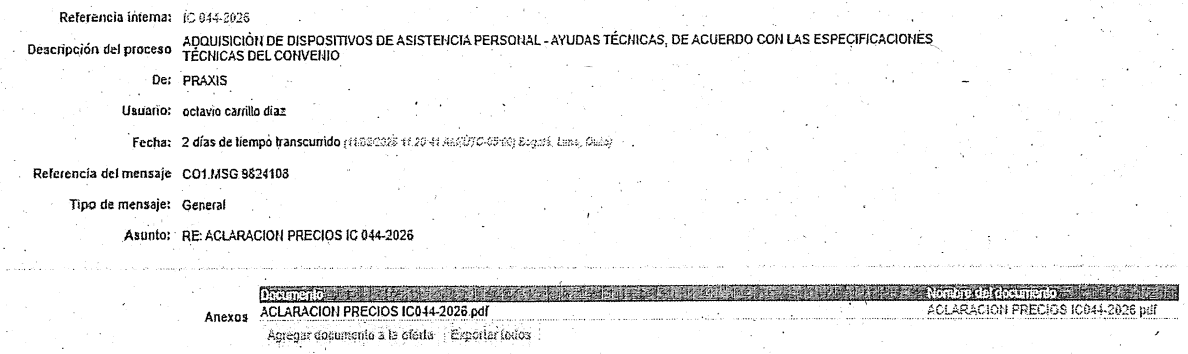
(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que, en el marco de la etapa de "evaluación económica" prevista en el cronograma del presente proceso de selección, el comité evaluador, tras el análisis técnico y financiero de las ofertas, identificó una posible incurrencia en precios artificialmente bajos por parte de uno de los proponentes. En ese sentido, y con el propósito de verificar la viabilidad y seriedad de la propuesta, la Entidad requirió formalmente al interesado para que allegue las debidas aclaraciones y justificaciones de costos. Para tal fin, se estructuró y publicó en la plataforma SECOP II, archivo en formato Excel denominado "Evaluación precios Artificialmente bajos IC 044-2026", Estableciendo como fecha límite a las aclaraciones el 11 de agosto de 2026.


Referencia interna: IC 044-2026
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO
De: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Usuario: CARLOS ALBERTO CHACON ARCE
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido
Para:
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9519504
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACION PRECIOS IC 044-2026
Anexos: ACLARACION ITEMS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.xlsx

Que dicha aclaración fe atendida a través de la plataforma SECOP II por parte del oferente como se muestra a continuación:


Referencia interna: IC 044-2026
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO
De: PRAXIS
Usuario: octavio carrillo diaz
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9824108
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: ACLARACION PRECIOS IC 044-2026
Anexos: Documento: ACLARACION PRECIOS IC044-2026.pdf — Nombre del documento: ACLARACION PRECIOS IC044-2026.pdf
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Que, allegada la respectiva aclaración, se realizó y publico la evaluación económica día once (11) de agosto de 2026, bajo el siguiente concepto:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

CONCEPTO:

De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S**, se observa que **CUMPLE**, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso y presenta la oferta más favorable respecto a los demás oferentes (Puntaje 100 en cada uno de los lotes), En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por el valor de la oferta unitaria presentada por el proponente, hasta agotar el presupuesto oficial asignado correspondiente la suma de NOVENCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS **($967.000.000)**.

Otorgando plazo para observar hasta el día doce (12) de agosto de 2026, 16:00 horas

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	EVALUACION ECONÓMICA IC 044-2026.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, pluralidad, transparencia, responsabilidad, debido proceso, se permite publicar la evalacion economica de las ofertas habilitadas en el marco del proceso IC 044-2026.

Asimismo, informar que la **Fecha y hora limite para recibir observaciones a la evalacion economica es el** 12/08/2026 a las 16:00 horas.

Sin otro particular,

Qué, culminado el plazo de traslado de la evaluación económica, no se recibieron observaciones, por tanto, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II y:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 044-2026 cuyo objeto corresponde a "***ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.***", por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($967.000.000) MCTE o hasta agotar el presupuesto, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 1452 con afectación al rubro presupuestal "MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICO", código 4245010401, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el nueve (09) de julio de 2026, por un plazo de ejecución inicial de CUATRO (04) MESES Al Oferente:

1. **PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS,** identificada con el NIT No 900514360-8, representada legalmente por OCTAVIO CARRILLO DIAZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.391.697de Bogotá., quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 044-2026, dispuesto de la siguiente forma:

VALORES REFERENCIA POR GRUPO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL					
MOVILIDAD	CUIDADO, PROTECCION E HIGUIENE	SENSORIAL, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN	VISUAL	MOBILIARIO	TOTAL
$ 440.984.755	$ 155.999.651	$153.365.00	$ 70.535.000	$ 146.095.594	967.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Flexibilidad Presupuestal. El presupuesto asignado al presente proceso se deriva directamente de la caracterización y las necesidades dinámicas de la población beneficiaria de la Localidad de Tunjuelito. En consecuencia, la ejecución de los recursos estará sujeta a la demanda real de dicha población, lo que faculta a la entidad para emplear y redistribuir el presupuesto global en cualquiera de los lotes que integran el anexo técnico económico, a saber: 1. Movilidad, 2. Cuidado, protección e higiene, 3. Sensorial, aprendizaje y comunicación, 4. Visual, y 5. Mobiliario y adaptaciones. Por consiguiente, las cantidades estimadas en cada lote operarán exclusivamente como un marco de referencia inicial, sin que constituyan un límite rígido ni una condición vinculante de ejecución obligatoria por ítem.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. - 724

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 14 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 044 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

A continuación, se detallan de manera desagregada los valores económicos unitarios ofertados por el proponente PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S., discriminados estructuralmente por cada uno de los lotes que integran el objeto del presente proceso de selección:

GRUPO DISPOSITIVO	VALOR ADJUDICADO UNITARIO
MOVILIDAD	$ 91.970.000
CUIDADO, PROTECCION E HIGIENE	$ 32.226.824
SENSORIAL, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN	$ 29.113.008
VISUAL	$ 14.861.000
MOBILIARIO Y ADAPTACIONES	$ 27.245.001

ARTICULO TERCERO. DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del presente acto administrativo, la Invitación a Cotizar No. 044-2026, el Acta de Comité Evaluador Definitiva, el informe de evaluación económica, las respuestas a las observaciones y los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 14 AGO 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Carlos Chacón Arce	Profesional Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa - Dirección de Contratación	